

EXP-UNC:0007016/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 201/15 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso CERRADO INTERNO, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente N. Evangelina Pereyra;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la Srta. ROMINA PEREYRA, y como Miembro Suplente el Señor ESTEBAN SALGUERO;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. MAREK, MARTA S. (Secretaría de Planificación y Gestión UNC) y como Miembro Suplente el Sr. ROSSA, ALEXIS ALBERTO (del Taller General de Imprenta UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" no ha designado un veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-4 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: Sr. OSCAR DONATI –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: Sra. ELIANA CARPIO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

b) A propuesta del Personal:

Titular: Srta. ROMINA PEREYRA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: Sr. ESTEBAN SALGUERO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

//

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Sra. MARTA S. MAREK –Secretaría de Planificación y Gestión Institucional UNC-

Suplente: Sr. ALEXIS ALBERTO ROSSA –Taller General de Imprenta UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día Jueves 09 de Abril de 2015, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 ABR 2015

RESOLUCIÓN N°: 0277
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES